



**GUERRA DE MONEDAS** / P 2-3

PETROLEO  
EN CRIPTO-  
MONEDA

SUBE COMPRA  
DE ORO COMO  
RESPALDO

EL  **MEGAFONO**  
AÑO 11 / N° 393 - VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018



**GOBIERNO.** MODIFICACION DEL CODIGO PENAL / P10-11

# "Se busca la represión"

El ex juez Oscar Testa dijo que el proyecto no será tratado este año. Habría modificaciones en política migratoria y en la regulación de la protesta social. Criticó la participación de Gendarmería en controles callejeros.



**GOBIERNO.** DISTRIBUCION DE PARTIDAS A PROVINCIAS / P4

*64 % de coparticipación a CABA y Buenos Aires*

**GOBIERNO.** TARIFAZO EN EL TRANSPORTE URBANO / P 8-9

## Aumentos para la corona

Tras la quita de subsidios de Cambiemos, el PJ local ajustó y aumentó la tarifa del boleto con aval de CGT. En Córdoba Capital, roles invertidos: Cambiemos aumentó y PJ se opuso.



## PANORAMA GLOBAL

### PARO DE SALUD EN PERU

Trabajadores enrolados en la Federación Nacional Unificada de Trabajadores de la Salud (Fenutssa) protestaron este miércoles frente al Ministerio de Salud en la ciudad de Lima e iniciaron una huelga nacional indefinida debido al incumplimiento de los acuerdos alcanzados en mayo pasado, tras varios días de huelga también. Entre ellos, aumento salarial y nombramiento de cargos, aumento de guardias hospitalarias y cancelación de deudas sociales. Además, denuncian que el presupuesto 2019 se recortó la partida para el sector.



### CONTRA EL AJUSTE EN COLOMBIA

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), organizaciones estudiantiles y movimientos sociales manifestaron ayer en distintas ciudades de Colombia (Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Cali, entre otras) para rechazar la ley de presupuesto 2019 presentada al Congreso por el presidente Iván Duque. La propuesta extiende el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 18% a casi totalidad de productos de la canasta familiar, reduce los impuestos a las grandes corporaciones del 34 al 30% y destina el 20% del total del presupuesto para cubrir los intereses y amortizaciones de la deuda externa. "Es un asalto al bolsillo de millones de colombianos, siendo las principales víctimas la clase media y los pobres", denunciaron las organizaciones señalando que el gobierno cumple así "las órdenes de los organismos internacionales con asiento en Washington".



### PLAN CRIMINAL COLOMBIA

El partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) denunció este martes "el inicio" de un plan criminal en contra de ex combatientes de la guerrilla y sus familiares y solicitó una reunión con el presidente de la República, Iván Duque Márquez. Según sus cálculos, desde la firma del Acuerdo de Paz, han ocurrido unos 80 asesinatos de ese tipo.

## GUERRA DE MONEDAS

# VENEZUELA COMERCIA SU PETROLEO EN CRIPTOMONEDA



El ministro de petróleo y presidente de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), Manuel Quevedo, anunció el miércoles que el gobierno tiene la intención de "llevar la criptomoneda estatal Petro, a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) para convertir esta moneda digital en el futuro de las transacciones petroleras".

En el primer trimestre de 2019 "estaremos vendiendo todos nuestros productos en esta criptomoneda", aseguró y convocó a las empresas aéreas y navieras a que se registren para operar la compra de combustible en Petro, "que es la moneda de Venezuela".

La criptomoneda "petro", creada a finales del pasado año, está respaldada por 5.342 millones de barriles de crudo de la reserva venezolana. Según el Parlamento, que está controlado por la oposición, la Constitución prohíbe "usar las reservas del país como garantía".

El gobierno de EEUU que preside Donald Trump, apuntó hacia allí sus sanciones contra el gobierno bolivariano prohibiendo "todas las transacciones" vinculadas al sistema financiero estadounidense "con cualquier moneda digital que haya sido emitida por, para o en nombre del Gobierno de Venezuela a partir del 9 de enero de 2018".

Por el contrario, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) rechazó "categóricamente los nuevos ataques y bloqueos ilegales unilaterales e inmorales" de EEUU "contra el pueblo, las instituciones y la democracia" de Venezuela "por ser violatorias del derecho internacional y de los derechos de los venezolanos".

## GUERRA DE MONEDAS

# MAS PAISES BUSCAN RESPALDO EN EL ORO



Bancos centrales de todo el mundo están recurriendo al oro. Según las estadísticas del Consejo Mundial del Oro (WGC), en el primer trimestre de 2018 los bancos centrales aumentaron su adquisición de oro en un 42% respecto a un año atrás. Rusia y Turquía son los mayores compradores netos. Para mitad de 2018, los bancos centrales habían agregado a sus arcas un total neto de 193,3 toneladas de lingotes, un incremento del 8% en comparación con la primera mitad del año pasado. Esta compra de oro semestral es la más fuerte para los bancos centrales desde 2015. Las tenencias globales de oro para mitad de 2018 son de 1,36 billones de dólares, alrededor del 10% de las reservas mundiales de divisas. El oro es un "activo atractivo" porque "no es responsabilidad de nadie" y no conlleva ningún "riesgo de contraparte".

Eldiyar Murátov, presidente de Castle Family Office en Singapur, la razón detrás del movimiento es la busca de opciones alternativas al dólar. "EEUU ha usado el dólar durante mucho tiempo para presionar a los competidores. Esto siempre ha provocado enojo en la comunidad mundial, y ahora la lucha contra el dólar ha llegado a Europa". Una estrategia similar se está observando en muchos países de Europa y Asia. China, Turquía, Venezuela, Irán, Catar, Indonesia y Rusia tienen como objetivo la desdolarización de sus economías y comercio exterior. "Rusia ha aumentado la compra de oro para [aumentar] sus reservas frente a las nuevas sanciones estadounidenses y una posible desconexión del sistema del dólar".

## LA BOLSA A SALVO DEL BREXIT

La primera ministra británica, Theresa May, llegó a un acuerdo con Bruselas que permitirá a las compañías del sector financiero del Reino Unido el acceso a los mercados europeos tras el "brexit". La Unión Europea (UE) garantizaría tengan acceso a los mercados europeos, siempre que la regulación financiera sea la europea.

## FMI APOYA A CHINA

"Hace 40 años, China comenzó a construir un puente hacia el resto del mundo, abriendo su economía y estimulando el inicio de reformas que cambiaron las vidas y oportunidades de cientos de millones de personas aquí y fuera de China", dijo la directora del FMI, Christine Lagarde, en la inauguración de la primera Exposición Internacional de Importación en Shanghái. A su lado estaba el presidente chino Xi Jinping. "Al cambiarse a sí misma a través del comercio -continuó- China ha ayudado a transformarse no solo a sí misma, sino también a la economía mundial". "Está construyendo un puente hacia el futuro, fortaleciendo la cooperación internacional, especialmente en el comercio", subrayó. En la muestra participan 2.800 empresas de más de 130 países.

## VENEZUELA REPATRIA ORO

El Banco Central de Venezuela (BCV) inició las gestiones para repatriar barras de oro por valor de unos 550 millones de dólares depositadas en el Banco de Inglaterra. Las reservas internacionales son 8.760 millones de dólares y dos tercios están en barras de oro (151 toneladas). Hace cuatro años equivalían a unas 360 toneladas.

## GASODUCTO

Bolivia y Paraguay iniciaron negociaciones para la construcción de un gasoducto que abastecerá el mercado paraguayo. El acuerdo fue firmado en La Paz por el ministro boliviano de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, y el titular de Obras Públicas y Comunicaciones de Paraguay, Arnoldo Wiens.

## MAS VENTAS A CHINA

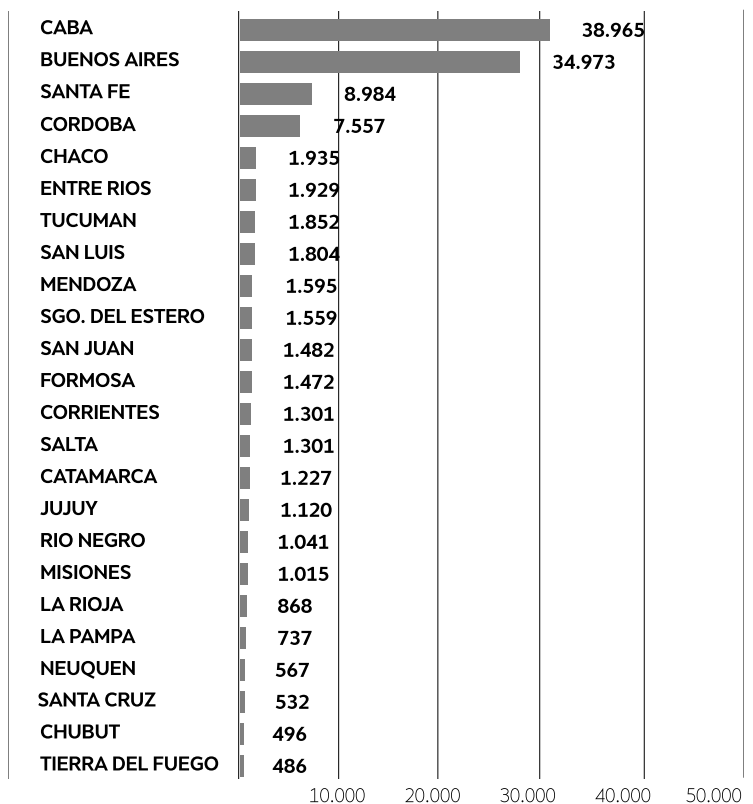
Según las proyecciones presentadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las exportaciones de esta región a China finalizarán 2018 con un alza del 28% respecto al año anterior. Principalmente, se trata de materias primas y manufacturas basadas en recursos naturales. En total, el crecimiento de las ventas al exterior de los países latinoamericanos y caribeños será de 2,1% en volumen y de 7,6% por los precios medido en dólares.

**GOBIERNO.** CRECIMIENTO DE LAS PARTIDAS 2015-2018.

# El 64 % de coparticipación para CABA y Buenos Aires

Por habitante, Capital Federal recibe 12.673 pesos, mientras Córdoba 1.295 pesos e incluso otras provincias percibirán hasta saldo negativo.

Las provincias incrementarán su coparticipación 114.727 millones de pesos en 2018 respecto a 2015, según un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF). De ese crecimiento, el 80 % se lo llevan solo 5 provincias: Capital Federal (CABA), Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y San Luis. Pero el dato llamativo es que el 64 % de ese monto incrementado es apropiado por CABA y Buenos Aires, en tanto Córdoba, Santa Fe y San Luis se quedan con otro 16 %. Las 19 provincias restantes (ver gráfico), explican sólo el 20 % del incremento de los recursos. CABA es el distrito que mayor ha sido beneficiado en el aumento de la coparticipación que realiza el gobierno nacional. Si se hace el cálculo por habitante, en Capital Federal reciben 12.673 pesos, mientras que las provincias que le siguen reciben por habitante: 1.964 (Santa Fe), 1.848 (San Luis), 1.697 (Buenos Aires) y 1.295 (Córdoba). Otras provincias, como Tucumán solo recibirán por habitante 51 pesos y Río Negro 24 pesos. Los habitantes más perjudicados son los Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Salta y Misiones; que recibirían durante este año 2018 una menor coparticipación real que en 2015. La provincia más austral del país sería la más perjudicada, con una pérdida de alrededor de 3.000 pesos promedio para cada habitante. "La provincia de Buenos Aires,



**COPARTICIPACION.** EN MILLONES DE PESOS. PERIODO 2015-2018. FUENTE: IARAF.

que hasta el año anterior presentaba caídas de la coparticipación en moneda constante, experimentaría un marcado crecimiento de la mano del Consenso Fiscal, que dispuso cambios en la distribución de impuestos, notablemente en lo que se refiere al impuesto a las ganancias y el desarme de los fondos y asignaciones específicas que surgían del mismo y en los cuales la provincia no participaba", señala el informe. En tanto CABA mostró un crecimiento de la

coparticipación derivado del incremento de su coeficiente dispuesto en el Decreto 194/2016. También resultó beneficiada por los cambios en la distribución de impuestos implementados en el Consenso Fiscal, aunque se haya establecido una reducción de su coeficiente de distribución con el fin de dejarla en igualdad de condiciones con el resto de las provincias, en el Decreto 257/2018.

"En efecto, 2 de cada 3 pesos de aumento están yendo automáticamente" a CABA y Buenos Aires, concluye IARAF.

## GOBIERNO

### Economía digital



Este lunes fue publicado en el Boletín Oficial el decreto 996/2018 que aprueba las bases para la "Agenda Digital Argentina 2030". El decreto señala que la Agenda tendrá como objetivos "promover los marcos jurídicos que permitan aprovechar las oportunidades digitales, contemplando el tratamiento adecuado de la información pública y privada". Las principales líneas de acción para 2019 son aprobar la Ley TIC (tiene media sanción en el Senado) para el despliegue de infraestructura y competencia de tecnologías de la información. También busca una Ley de Protección de Datos Personales, sin que impida la innovación, y avanzar en la cooperación bilateral en nuevas tecnologías con Francia, Corea del Sur, Canadá y otros en Inteligencia Artificial, Gobierno Digital y Gobierno abierto. Andrés Ibarra, vicejefe de Gabinete, a cargo de la Secretaría de Gobierno de Modernización, dijo que "esta agenda nos permitirá trabajar de manera integrada con todas las áreas de Gobierno en la consolidación de una economía digital dinámica y pujante, que es lo que Argentina necesita".

## FINANZAS

### Crece dinero electrónico



El uso de los canales electrónicos para operaciones bancarias creció 5,3% y la utilización del dinero electrónico subió 3% en el acumulado de los primeros nueve meses del año, según el índice UDE Link de septiembre. Del relevamiento surge que el total de depósitos privados disminuyó 1,2%. El índice, que mide el uso de dinero electrónico a través de la Red Link, indicó que "la frecuencia de uso de los distintos canales evidencia que, mientras en cajeros automáticos se realizan 8,1 transacciones promedio por mes (de las cuales 4,4 son extracciones de efectivo con montos promedio de 2.046 pesos); en Home Banking asciende a 80,1 transacciones mensuales; 54,1 en Mobile y en el caso de Billetera Digital fue de 13 operaciones por mes". La Billetera Digital VALEpei es la que experimenta crecimientos exponenciales, pues desde diciembre 2016 a septiembre 2018 los montos de envío de dinero en promedio crecieron de \$390 a \$1.510, con más de 80.000 usuarios. Por cuarto mes consecutivo, el total de las transacciones del conjunto de usuarios de la Link se ubicó, con unos 234.000 millones de pesos, en torno al 29% del promedio de los depósitos.

## INDUSTRIA

### Facilidades off shore

La Inspección General de Justicia (IGJ) flexibilizó a fines de agosto los requisitos de inscripción que debían cumplir las sociedades extranjeras para establecer una sucursal en la Argentina o asociarse a empresas locales. La resolución 6/2018 eliminó el requerimiento para que las firmas extranjeras acrediten sus actividades fuera del país y borró la exigencia para que individualicen a sus socios. La normativa fue presentada por el organismo dependiente del Ministerio de Justicia como un mecanismo para 'simplificar', 'facilitar' y 'agilizar' los procedimientos administrativos que deben realizar las empresas. Pero un informe elaborado por el Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (Cipce), advirtió que los cambios introducidos a fines de agosto facilitan y promueven la incorporación de sociedades offshore. "El espíritu principal de la nueva norma está lejos de promover la desburocratización del Estado. Se trata más bien de la apertura de una puerta para el ingreso de capitales extranjeros sin importar su procedencia", indicaron. Según el Cipce, la IGJ "intenta flexibilizar o, mejor dicho, casi eliminar los requisitos de inscripción y regímenes informativos que las sociedades extranjeras debían cumplir para poder establecerse en la Argentina". Antes de la resolución, las offshore tenían prohibida su inscripción en la IGJ como sociedades extranjeras.

## TRABAJADORES

### Salarios bajos

El Observatorio de Derecho Social de la CTA elaboró un informe sobre salarios reales de los asalariados en convenios colectivos. Indica que la caída interanual en términos reales supera el 10% y no llega al 20%. Comercio retrocedió un 10,1% entre el último trimestre de 2017 y el de 2018, Alimentación cayó un 17,3 %, muy cerca del 17,2 % de la administración pública.

El Indec publicó el informe de agosto del Índice de Salarios. Se evidencia una caída de 7,3% para el salario real en lo que va del año, en la comparación a los niveles de diciembre. En los últimos 12 meses la caída real del salario promedio alcanzó el 9,4%, con salarios creciendo 21,9% nominal y una inflación acelerando hasta 34,4%.

#### Costo laboral

En el ranking de costo laboral unitario global de manufacturas elaborado por ABECEB, Argentina subió 10 puestos respecto a 2017. Se ubica en el 15, en un ranking donde Taiwán, Indonesia, Tailandia y China son los más "competitivos" (costos laborales más bajos). Los puestos finales los tiene Francia, Brasil, Italia y Suiza.

## SECTORES.CGT, GOBIERNO Y UIA.

# Bono discutido

Sería de 5.000 pesos en dos cuotas. Los empresarios dicen que no pueden, los estatales lo quieren.



SICA: AUN NO SE PUSIERON DE ACUERDO COMO SE IMPLEMENTARIA EL BONO.

Mientras el salario se sigue deteriorando (ver "Salarios bajos"), este martes Dante Sica -Ministro de Producción-, la mesa chica de la Confederación General del Trabajo (CGT) y representantes empresarios de la Unión Industrial Argentina (UIA), Camarco, CAC y CAME; acordaron un bono de 5.000 pesos para fin de año en dos cuotas: noviembre y enero.

Ni bien se conoció la noticia, ya hubo incertidumbre de cómo se implementaría. El propio vicepresidente de la UIA Daniel Funes de Rioja, sostuvo que algunos sectores tendrían dificultades para abonarlo y que necesitaban "plazos más largos y acceso a créditos más baratos". Ayer, funcionarios de Cambiemos aclararon que los

estatales no forman parte del acuerdo. "Hay conversaciones entre el Gobierno nacional y los representantes de estatales. No hay todavía un acuerdo, ni un monto ni una cifra por comunicar", dijo desde la Casa Rosada el Ministro del Interior Rogelio Frigerio.

Las negociaciones siguen abiertas porque "no está el acuerdo final" entre la CGT y las cámaras empresarias, aclaró el propio Sica quien negó la salida del ahora secretario de Trabajo Jorge Triaca.

Sica había aclarado que el bono de 5.000 pesos sería obligatorio, a lo que se oponen empresarios nucleados en UIA y CAME.

Mientras tanto, el paro para noviembre que había vociferado Acuña está frenado, al igual que el bono.



## EMPRESARIOS

### El CECIS evalúa el bono

El CECIS dio su postura en relación al bono anunciado por el Gobierno nacional. "A los trabajadores les impacta de forma positiva; imaginamos que gran parte de esa plata va a volver al consumo. Lo que vemos con preocupación es que hay gran cantidad de empresarios pymes que están muy complicados y sumarles 5 mil pesos por trabajador, en un marco de baja rentabilidad y caída de ventas, les va a repercutir muy negativamente", dijo Pablo Vaschetto, titular del CECIS. En declaraciones a diario Puntal, manifestó que están analizando pedir una postergación impositiva -Ingresos Brutos- para estar en condiciones de afrontar el pago de la suma adicional.

## PYMES. VENTAS LOCALES EN OCTUBRE

### Cayeron 9,7 % las unidades vendidas

Las ventas minoristas de los comercios pymes de la ciudad de Río Cuarto finalizaron el mes de octubre con una caída del 9,74%, en cantidades de unidades vendidas, frente a igual mes del año anterior, de acuerdo con los datos relevados por el Centro Empresario Comercial, Industrial y de Servicios (CECIS).

Con el dato de octubre, se acumulan siete meses de caída consecutiva, desde que comenzaron a realizarse las mediciones en la ciudad en las ventas minoristas. En septiembre la caída fue del 7,48%, en agosto 6,77 %, julio 9,35 %, junio 2,48 %, mayo 1,70 % y en abril del 2,79 %.

De los 17 rubros relevados por el Departamento de Estadísticas de la entidad, 15 de ellos alcanzaron valores negativos en la comparación interanual respecto a las cantidades vendidas.

Las pymes en la provincia de Córdoba están viviendo situaciones similares. Según el Departamento de Estadísticas de la Federación Comercial de Córdoba (FEDECOM), con el dato de octubre, se registra el octavo mes de caída consecutiva y un 2,91 % de baja promedio acumulada; en octubre la caída fue del 8,6 %, septiembre del 8,3 %, agosto 5,2 %, julio 2,8 %, junio 2,9 %, mayo 1,7 %, abril 1,1 % interanual, y en marzo del 0,4%.

Vuelve el  
**OPERATIVO ALIMENTOS**

**SÁBADO 10/11**

**\$100**  
**EL BOLSÓN DE FRUTAS Y VERDURAS**

**PLAZA ALBERDI**  
Alem esquina Pasteur  
(Barrio Alberdi)

CON TU COMPRA, UN VALE DE COMPRA PRECIO SOCIO PARA "EL ALMACÉN COOPERATIVO".

**FERIA DEL OPERATIVO, MÚSICA EN VIVO y más**

## GOBIERNO. TARIFAZOS EN EL TRANSPORTE URBANO

# Aumentos para la corona

Por la quita de subsidios del Gobierno de Cambiemos, el PJ local ajustó y aumentó la tarifa del boleto urbano, con el aval de la CGT. Diferentes ciudades cordobesas, gobernada por distintos partidos, en sintonía con la "austeridad" de Macri.

### De la mano del PJ y la CGT

Con un aumento del 57,14 %, la tarifa del transporte urbano pasará de \$ 15 pesos a \$ 18 a partir del 15 de noviembre. Desde el 1 de enero, costará \$ 22.

Acumula en el 2018 una suba del 85 %.

Solo el bloque PJ - Unión por Córdoba votó el aumento.

La CGT, -a través de su concejal y dirigentes presentes en la sesión, acompañaron el aumento.



La sesión fue adelantada en día y hora a el pasado miércoles en el Concejo Deliberante de Río Cuarto para dar tratamiento al aumento del transporte urbano, el mayor de la historia en la ciudad, que pone otra vez la cuestión del servicio público del transporte urbano en el eje del debate.

Los tarifazos del servicio público del transporte en particular, como también en los servicios de gas y energía eléctrica, decanta de las medidas de ajuste del gobierno nacional como la quita de subsidios, la suba del dólar y la inflación. Con las empresas en manos privadas, continúan provincias y municipios, de cualquier color político, por la misma senda política de Mauricio Macri: haciéndole pagar el costo a los decaídos bolsillos de los vecinos trabajadores, jubilados y

estudiantes.

Como en Río Cuarto, los aumentos en el transporte urbano se sucedieron casi en simultáneo en varias ciudades cordobesas como Villa Carlos Paz, San Francisco, Alta Gracia, Villa María, y hoy será el turno de Córdoba Capital.

Las quejas de organizaciones sindicales, estudiantiles y sociales no aminoraron la marcha de Concejales e intendentes para complacer el pedido de los empresarios.

### ¿Quién defiende a quién?

No fue esta una sesión acalorada como fueron las anteriores. Más bien, un trámite expés.

La sesión pospuesta la semana pasado encontró este miércoles a pocos estudiantes en el recinto debido a las elecciones estudiantiles en la universidad, sin la presencia de la Central de Trabajadores de la Argentina

quienes se encontraban en el juicio por el asesinato de Camila Carletti, y sí con dirigentes de la CGT presente, pero acompañando la suba del boleto. En este contexto, el bloque oficialista del peronismo local Unión por Córdoba aprobó en soledad el aumento.

Salvo por la Concejal de Respeto, Patricia García, no se habló de la calidad del servicio, ni en manos de quién debe estar, ni por qué la empresa no presenta algún dato que avale otra vez un nuevo aumento. Por su parte, el Municipio no avanzó en un estudio de costos para determinar el precio real del boleto.

Mientras, en el Concejo Deliberante, la ex oposición se convirtió en oficialismo; y los ex oficialistas en oposición, tranquilos.

Desde el peronismo, casi en suplicas, pidieron al bloque Cambiemos "coherencia



política", criticaron al Gobierno Nacional y pidieron "que nos acompañen" a implementar las medidas de austeridad del Gobierno Nacional del cual forman parte. "Este paquete de medidas que tiene que ver con el famoso déficit o la solicitud del Fondo Monetario Internacional, traslada mayor cantidad de responsabilidades a las provincias pero sin los recursos" criticó la presidenta del bloque oficialista, Leticia Paulicci, para luego justificar la medida: "Nadie quiere aumentar tarifas. En este sentido, aportamos constantemente con nuestro trabajo, desde Córdoba a la Nación. En esta responsabilidad solicito que nos acompañen en la votación del incremento del boleto". Es la gobernabilidad que profesa el gobernador Juan Schiaretti al gobierno nacional de Cambiemos.

Ni Cambiemos ni Respeto acompañaron la medida.

Desde Cambiemos, el concejal del Pro, Manuel Betorz, no negó "la realidad, que hay inflación, que hay problemas" y reconoció "el traspaso de los subsidios a las provincias", lo que negó el ministro de Transporte Guillermo Dietrich hace una semana en Río Cuarto, y hechó culpas al gobernador Schiaretti de numerosos acuerdos de financiamiento con Mauricio Macri para que los aumentos no sucedan.

A la inversa, en Córdoba, Miguel Siciliano, secretario de Asuntos Institucionales del Gobierno de la Provincia y precandidato a intendente de Córdoba, criticó al radical Mestre por el aumento del boleto (quién había afirmado que no volvería a aumentar este año) y le pidió que no modifique el precio. "Pide un aumento del boleto, sin considerar cuál es la calidad del servicio que se está brindando", expresó a La Voz. De Río Cuarto, no dijo nada.



## "No es nada grato"

Dirigentes de la Confederación General del Trabajo CGT, estuvieron presentes en el Concejo para acompañar a la concejal, Cristina Fernández, quien, en su representación, votó a favor del aumento del boleto de transporte. El secretario general de la CGT, Ricardo Magallanes manifestó ante la situación de avalar el aumento "no es nada grato" y culpó al Gobierno Nacional "quien ha propiciado esta situación a todos los ciudadanos".

**-¿Por qué avalan un aumento que supera el doble la inflación?**

Hemos discutido mucho en la comisión de transporte para que esta empresa no siga teniendo todo lo que está teniendo. A tal punto que hoy el boleto de Río Cuarto ha pasado a ser uno de los más bajos que tiene la provincia de Córdoba. No es grato esto. Pero tampoco queremos compañeros de AOITA despedidos, y ciudadanos de Río Cuarto que no sean transportados.

**¿Unión por Córdoba no deja en una situación incómoda a la CGT avalando esto?**

O formás parte o no haces política. Y el movimiento obrero tiene que hacer política, tiene que estar en las situaciones donde se discuta. Y hemos bajado a la menor posición que pretendía la SAT, incluso que algunos sectores de la política.



## "Volvemos a tener el boleto más caro"

El presidente de la Federación Universitaria, Mariano Llobel criticó a los concejales y dijo que "son un grupo despegado de las necesidades del pueblo, que no escuchan, no les importa" y que "tener el boleto más caro del país es una vergüenza".

**-La CGT justifica el aumento y culpa al Gobierno Nacional.**

Compartimos un montón de diagnósticos de cuál es la situación. Ahora, ¿dejamos a la empresa todo el devenir del transporte? Hay otras instancias para generar políticas. Hemos propuesto que se empiecen a gravar a la renta financiera, a los bancos que nadie está tocando, a las casas desocupadas ociosas. Podemos pensar cosas si hubiera ganas realmente de pensar en los trabajadores y servicios que tengan intervención del Estado. Así, no pasa nunca y terminamos echando la culpa al ajuste brutal de Cambiemos, otros defendiendo al gobierno Provincial, y al gobernador que junto con otros gobernadores que se dicen opositores avalaron un montón de medidas del Gobierno Nacional que nos recorta, y nadie haciéndose cargo del transporte. Ahora tenemos a un gobierno local garantizando y justificando la localía para dar otro aumento que perjudica el bolsillo de los trabajadores y estudiantes.

---

## ENTREVISTA

OSCAR TESTA - EX JUEZ DE LA CÁMARA SEGUNDA DEL CRIMEN DE RÍO CUARTO.

---

# "Hay un recrudecimiento de la represión"

El proyecto de modificación del Código Penal que se discutiría en el Congreso en 2018, según Testa, no sería tratado este año. Sin embargo, el ex juez advirtió sobre modificaciones parciales en cuestiones migratorias y de regulación de la protesta social. Criticó el uso de gendarmería en controles callejeros.

**E**l Ejecutivo Nacional se dispuso en 2017 a la modificación del Código Penal. Para ello, creó una comisión de académicos y políticos presidida por el Juez Federal Mariano Borinsky. En el inicio de las Sesiones Legislativas 2018, Mauricio Macri anunció que el proyecto de modificación sería ingresado este año. Nada de eso ocurrió. Oscar Testa, ex juez de la Cámara Segunda del Crimen de Río Cuarto, aseguró que “no están dadas las condiciones para ser tratado” ya que el mismo “de ninguna manera puede ser impuesto en el Congreso”, sino que “debe discutirse en todos los ámbitos sociales”. “La democratización del discurso penal es absolutamente imprescindible”, aseguró. Advirtió también que “intensificar la presencia amedrentadora de gendarmería en la calle tiene como finalidad, sin ninguna duda, desalentar las libertades de la gente a reivindicar sus derechos. Se da una impresión de falsa seguridad sin rédito efectivo” en el combate al crimen organizado.

¿Es necesario un nuevo Código Penal?

No cabe ninguna duda. El vigente data de 1921 y sus 300 artículos han sufrido unas 900 modificaciones. En promedio cada artículo ha sido modificado 3 veces. Es un Código “emparchado” y muchos parches se han hecho cuando se ha instalado algún tema en la opinión pública, a las apuradas. Se han puesto penas que buscan un efecto que, superado el caso mediático que le da espectacularidad al tema, hay que seguir aplicando la norma día a día. Hoy hay que hacer malabares para hacer justicia penal.

¿Hay alguna diferencia entre el proyecto del 2012, y el que se desarrolló ahora?

Todo proyecto de Código Penal es un compendio de normas que regulan las relaciones entre los miembros de una comunidad. Va a regular la convivencia y establecer penas. No hay forma de que todos entendamos lo mismo ante estos aspectos, por ello el Código –o proyecto– tiene un altísimo componente ideológico. Esos componentes ideológicos hacen que el pro-

yecto de Raúl Zaffaroni de 2012 sea totalmente diferente al proyecto de Borinsky. El de Zaffaroni no llegó a ser tratado nunca por ser tildado de garantista –sin ser leído– y el de Borinsky, aún con todo este ruido que se está generando, tampoco están dadas las condiciones para ser tratado. Ese código de convivencia de ninguna manera puede ser impuesto en el Congreso como cualquier otra herramienta de Gobierno, solo a partir de que “dan los votos”. Y eso es así porque un Código trasciende ampliamente la ideología dominante en un momento determinado e impacta en el futuro del país.

Borinsky dijo en La Haya hace unos días que el Código es una construcción cultural generada por un grupo de esclarecidos penalistas y con la consulta a sectores políticos de todo el país. Yo creo que el acuerdo entre la academia y la política no es justificativo suficiente. El proyecto de código penal debe discutirse en todos los ámbitos sociales: en los barrios, cárceles, en todos lados. La democrati-

MIEMBRO DEL PODER JUDICIAL DESDE 1979. FUE JUEZ CORRECCIONAL, JUEZ DE CÁMARA DEL CRIMEN,

MIEMBRO DE SALA PENAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

RETIRADO EN 2015. ACTUAL SECRETARIO DE DDHH DE CTA AUTÓNOMA RÍO CUARTO.



zación del discurso penal es absolutamente imprescindible. **¿Existe una presión mediática para modificar el Código?**

Desde cierto sector de la prensa -especialmente grupo Clarín-, se agitan modificaciones parciales a lo vinculado a la cuestión migratoria -la falsedad de las declaraciones de los inmigrantes cuando ingresan al país y ocultan la existencia de causas penales- y a regulaciones en la protesta social. No se entiende por qué se está mezclando la modificación de estos artículos -como impulsan con tanto ímpetu-, con la modificación integral del Código.

**¿Hay consenso para las modificaciones en lo migratorio y la protesta social?**

Yo creo que estas pocas modificaciones terminarán siendo aprobadas con el acuerdo del Peronismo Federal, al menos, según insinuó Miguel Ángel Pichetto la semana pasada. Con las mismas se busca, pura y exclusivamente, la represión de la protesta social. Se agrega una figura para quien, en condición de interrupción de las calles, arrojará cualquier tipo de objeto

sin necesidad de golpear a nadie. Y habría un agravante si esos proyectiles fuesen dirigidos a las fuerzas de seguridad. Vamos a volver a ver, como en fotografías de los años 70, a los colectivos y camiones cargando gente a mansalva porque tenían piedras en los bolsillos.

Por otro lado, la restricción a los migrantes va a llegar al Congreso mediante una nueva ley de extranjería, independientemente de las modificaciones al Código Penal. Buscan que haya reciprocidad en el trato de los argentinos migrantes en otros países con el trato de los migrantes de otros países en Argentina. Si en algún país a los argentinos se les cobrara la universidad, nuestro país le cobraría al ciudadano migrante también. Esto iría contra la misma conformación histórica de la Argentina que siempre se nutrió de migrantes de la región y de todo el mundo. El endurecimiento a los migrantes para la obtención de la ciudadanía fomentará el trabajo en negro y mal pago a estas poblaciones que, finalmente, también sus consecuencias recaerán sobre

el resto de la ciudadanía.

**¿Por qué se "endurece" el aparato represivo?**

Hay un recrudescimiento en la sociedad civil y la dirigencia política en cuestiones vinculadas a la represión. En este tipo de cuestiones primero se leen las encuestas y después se aplican. Hemos visto a la Gendarmería realizando tareas de control ciudadano para combatir al crimen organizado, ¿sirve esta fuerza a dicha tarea?

Intensificar la presencia amedrentadora de gendarmería en la calle tiene como finalidad, sin ninguna duda, desalentar las libertades de la gente a reivindicar sus derechos. Se da una impresión de falsa seguridad sin rédito efectivo. La vigilancia permanente genera temor y profundiza cuestiones de discriminación y de ninguna manera hay posibilidad de éxito contra el crimen organizado con estas medidas. El crimen organizado se combate con inteligencia, con elementos que no van a encontrar al azar en la mochila de nadie que esté andando en un colectivo. Eso es para la tribuna.

f  
t  
@ GOBABIERTORIOIV

# PORTAL DE DATOS ABIERTOS

## TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sostenido en la innovación y en la implementación de nuevos medios tecnológicos, este verdadero ecosistema digital amplía las posibilidades de acceso a la información.

PODES ENCONTRAR DE FORMA RÁPIDA Y SENCILLA CONJUNTOS DE DATOS PARA **DESCARGAR DE MANERA GRATUITA**

**¡VISITALO!**

ESTA DISPONIBLE EN LA WEB

**[datos.riocuarto.gov.ar](http://datos.riocuarto.gov.ar)**



**GOBIERNO ABIERTO  
Y MODERNIZACIÓN  
»» RÍO CUARTO**



**»» GOBIERNO DE  
RÍO CUARTO  
ESTAMOS CERCA**

## UNIVERSIDAD. ELECCIONES

# Dinámica Estudiantil se impuso en FURC

Es la agrupación alentada por un sector de docentes y que se opuso al plan de lucha y la toma de la UNRC.



**VICTORIA NARANJA.** LA AGRUPACION ESTUDIANTIL CELEBRO PASADAS LAS 20.  
**IMAGEN:** TWITTER GONZALO DAL BIANCO

La Federación Universitaria de Río Cuarto (FURC) tiene nueva conducción tras las elecciones desarrolladas durante esta semana. La agrupación Dinámica Estudiantil, conformada por sectores del PRO, la Unión Cívica Radical (UCR) e independientes, ganó con 2.448 votos.

El Espacio Independiente, que estuvo al frente de la FURC por 15 años, obtuvo 1.519 votos.

En tercer lugar quedó la agrupación Franja Morada con

434 sufragios. Seamos Libres consiguió 222, y Regreso a Octubre obtuvo 139 votos.

La elección estuvo signada por la viralización de mensajes de docentes llamando a votar por la agrupación vencedora, y por una denuncia por ciberdelito contra páginas de instagram de administración desconocida, bajo las carátulas de "delito contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de datos", realizada por un grupo de estudiantes y organismos de DDHH.

## Habrás Asamblea Universitaria

El martes 30 de octubre se aprobó la convocatoria al máximo órgano de decisión de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Asamblea Universitaria. Tras 8 años sin reunirse -la última Asamblea había sido en 2010 y había tenido como objeto la modificación del Estatuto Universitario-, a partir de un reclamo originado en la toma de la UNRC y como iniciativa del Consejo Superior, este órgano colegiado resolvió que la misma deberá reunirse antes de fin de año. La comisión encargada de proponer el temario, planteó el abordaje de siete ejes: inclusión educativa con calidad para todos los estudiantes; actualización y flexibilidad del currículo en la enseñanza de grado y posgrado, entre otros.

## Falleció Nelso Farina

El pasado sábado falleció el dirigente Nelso Farina, Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN). El dirigente, fue Secretario General de Asociación de Trabajadores de la Universidad de Río Cuarto y declarado Honoris Causa.



## EDITORIAL

redaccion@elmegafono.net

### Opuestos de lo mismo

Son contrarios no solo porque están en polos diferentes, sino porque fundamentalmente mantienen una unidad. Podría decirse que cada polo tiene su razón de ser en el otro que se opone.

Oficialismo y oposición -en cualquier escalason parte de una misma unidad de poder, de cosmovisión, de concepción. La aprobación del boleto urbano de pasajeros es un ejemplo concreto y palpable. Levantan la mano para su aprobación los que durante 12 años la mantuvieron baja. La mantienen baja quiénes durante 12 años aprobaron cada aumento que pasaba. La misma fuerza que aprueba el aumento en Córdoba capital y la oposición peronista que se le opone, pero que en Río Cuarto lo aprueba. También se unen para votar el presupuesto a nivel nacional que pidió el Fondo Monetario Internacional (FMI).

¿Alguien puso en discusión el acceso de la comunidad a un servicio público que le pertenece?

Aparecen las diferencias como chicanas, se pelean para salir en los set televisivos y hablan de una coherencia autoreferencial que ya nadie la puede comprender.

Siguen, de un lado o del otro de la banca, mientras pasan los años. Y no son del 80 por ciento de los asalariados que no llegan a cubrir sus necesidades básicas.

Aparecen en oposiciones políticas pero mantienen una unidad. La de defender la institucionalidad cuando la misma no defiende casi ya ningún interés de la mayoría de la sociedad.

La situación es crítica porque lo que está en juego no son los contrarios de lo mismo, sino el propio sistema de relaciones, representaciones, mediaciones. Por eso entre contrarios se necesitan y procuran mantenerse en el tiempo para que nada cambie.

## PASÓ



Ayer Juan Ramón Villar, fue condenado por homicidio simple a 20 años de prisión por el asesinato de Camila Carletti, que ocurrió en septiembre de 2016 en Adelia María. La Fiscalía había solicitado la pena de prisión perpetua. Rosa Sabena, la abogada querellante, afirmó que hay pruebas suficientes para concluir en que se trató de un femicidio.



Familiares y vecinos de Huinca Renancó exigen justicia por el femicidio de Karina Abba, de 17 años, quien apareció estrangulada. Ayer arribó a los Tribunales de esa ciudad Mario Ruiz Díaz, el único detenido por el crimen de su prima Karina.



Empezó en Córdoba el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar, la denominada causa "Montiveros", que tiene entre sus víctimas al riocuartense José María Villegas, asesinado en 1976. 16 estudiantes, trabajadores y militantes sociales fueron detenidos y torturados por 22 militares y policías de Córdoba.

EL  
**MEGAFONO**

www.elmegafono.net  
redaccion@elmegafono.net  
El Megafono

SEMANARIO INFORMATIVO. TIRADA 3.000 EJEMPLARES. DISTRIBUCION GRATUITA EN 400 PUNTOS DE ENTREGA Y A DOMICILIO POR SUSCRIPCION. **EDITADO POR:** COOPERATIVA DE TRABAJO BASES LTDA. MATRICULA INAES 34.573. **REDACCION:** MITRE 746, XX5800BGL RIO CUARTO, CORDOBA, ARGENTINA. TEL. 0358-4701636.

**LO DIJO**

"Cuando los pueblos plantean hundir el ALCA es porque ese acuerdo amenaza la vida de los latinoamericanos, pero lograr ese objetivo no es fácil porque el vecino del Norte es muy poderoso", Fidel Castro, noviembre de 2002.

"No nos vengán aquí a patotear". Néstor Kirchner, 4 de noviembre de 2005.

"Se cuánto me criticaron cuando decidí anunciarle al mundo, durante una campaña presidencial, que nosotros no permitiríamos que el ALCA se implantara en América del sur y que iríamos a construir nuestra propia forma de organizar nuestro comercio y nuestro desarrollo". Lula Da Silva, junio de 2013.

"Buscamos una integración como pueblos en la que tengamos derecho al acceso a los mercados, porque con el ALCA simplemente se beneficiarán las transnacionales". Evo Morales, 28 de octubre de 2002.

**EFEMERIDE**

4 Y 5 DE NOVIEMBRE 2005 - CUMBRE DE LAS AMERICAS EN MAR DEL PLATA

**LATINOAMERICA LE DICE NO AL ALCA DE ESTADOS UNIDOS**

**E**l Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue un acuerdo impulsado por Estados Unidos que pretendía asegurar la libre circulación de mercancías a través de la aplicación de normas comerciales supranacionales, y limitar la capacidad de acción de los Gobiernos en sus propias economías, el poder era para las transnacionales y de las élites que han dominado los países de la región.

La idea nació en Miami en diciembre de 1994 y en 1998 contó con la participación de Jefes de Estado de 34 países del continente americano, excepto Cuba. Las negociaciones del ALCA se dieron en abril de 1998 durante la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, donde acordaron "elevar el nivel de vida y mejorar las condiciones de trabajo en los pueblos de las Américas". Durante la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec (Canadá), abril de 2001, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron formalmente publicar el primer borrador del acuerdo del ALCA.

Cuatro años después, en la IV Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar del Plata

(Argentina), los días 4 y 5 de noviembre de 2005, se produjo una declaración final, en donde los presidentes para ese entonces de Venezuela, Hugo Chávez; Argentina, Néstor Kirchner y Brasil, Lula Da Silva dieron un NO contundente al ALCA.

En las calles de Mar del Plata, miles de personas convocadas por organizaciones populares de Argentina y todo el continente se manifestaban para evitar esta nueva avanzada económica sobre los pueblos. En ese contexto, en un acto multitudinario en el estadio mundialista, Hugo Chávez inmortalizaba su lema "ALCA, ALCA al carajo", acompañado por Diego Armando Maradona y el líder indígena Evo Morales, por entonces candidato a la presidencia de Bolivia.

Este hecho marcó el nacimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), una nueva forma de intercambio regional. Posteriormente la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008 y más tarde, en 2012, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).



**ESPACIO PUBLICITARIO**

**SEGURIDAD Y SOCIEDAD**

**Río Cuarto puso en marcha un Centro de Operaciones y Monitoreo para la prevención de delitos**

La capital alterna de la provincia implementó un sistema de seguridad y prevención de hechos delictivos. Además, Juan Schiaretti anunció que el Parque de los Azudes llevará el nombre "Gobernador José Manuel de la Sota" y entregó aportes a familias y emprendedores del sur provincial.



Este Centro es clave para la disuasión de la delincuencia, la prevención y la investigación de cualquier hecho delictivo

Con 60 domos con rotación 360° y zoom óptico para identificar objetos y personas a más de 300 metros de distancia; conectividad inalámbrica y monitoreo las 24 horas; y resguardo de imágenes por 60 días, se puso en funcionamiento el Centro de Operaciones y Monitoreo que prevendrá delitos en la ciudad de Río Cuarto.

Inaugurado por el gobernador Juan Schiaretti y el intendente Juan Manuel Llamosas, este centro funcionará en dependencias municipales del Ente Descentralizado de Control y se complementará con la Policía Barrial y los móviles de Seguridad Ciudadana, que incrementó su planta con móviles, camionetas y motocicletas entregadas por el Gobierno provincial a la Regional Departamental.

"En casi tres años de gestión, incorporamos 1.400 móviles, 550 motos y 1.800 cámaras de videovigilancia. También, 4.317 nuevos policías y, con esto, estamos alcanzando el número adecuado de policías por habitante que indican todos los estudios técnicos", apuntó el Gobernador.

**Homenaje**

Ante un Centro Cívico colmado, Juan Schiaretti anunció que el Parque de los Azudes llevará el nombre "Gobernador José Manuel de la Sota". "La persona que impulsó las mejoras de la costanera fue mi amigo y compañero. Él se comprometió a declarar a la ciudad de Río Cuarto como Capital Alterna de la Provincia. Fue también quien planteó hacer los azudes, hacer estos parques que tanto utilizan los vecinos. En definitiva, José Manuel fue un vecino de la ciudad y fue la ciudad que él amo siempre", destacó el mandatario.



**"No hay golpes de efecto que sirvan para hacer retroceder la delincuencia. Lo único que sirve es el trabajo permanente y mancomunado". Juan Schiaretti.**

**Créditos y aportes**

El mandatario provincial entregó créditos del Programa Vida Digna, de la Fundación Banco de Córdoba, del Banco de la Gente y del Programa de Promoción Institucional para Centros Vecinales del Plan Por la Flia.